

Boletín Informativo No. 068
Saltillo, Coah., a 10 de septiembre de 2009

El Registro Civil, que a lo largo de las civilizaciones surgió con un fin práctico de identificar a personas y su filiación, hoy en día en Coahuila es también una llave que abre puertas a derechos, a libertades y beneficios a todos los ciudadanos.

También es una fuente de información que permite el funcionamiento de otras instituciones de gran valor en México como: electorales, educativas, de información y estadística, las de población, incluso, las de seguridad pública y seguridad nacional.

Así lo externó el Secretario de Gobierno Armando Luna Canales en la Sesión Solemne de la LVIII Legislatura realizada hoy, para conmemorar el 150 Aniversario del Registro Civil en México, misma que fue presidida por el Diputado Jesús Mario Flores Garza, quien estuvo acompañado en el presidium por el Licenciado Luna Canales; por el Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso, Diputado Fernando de las Fuentes Hernández, así como por el Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Juan Antonio Martínez Gómez.

Luna Canales, quien asistió a esta Sesión con la representación del Gobernador Humberto Moreira Valdés, en su mensaje añadió que el Registro Civil es una fuente de información estratégica para el diseño de políticas públicas y la toma de decisiones no solo en el ámbito público, sino también en el privado y por ello es un pilar fundamental del estado de derecho.

Añadió que el Gobernador ha sido siempre un convencido de la trascendencia e importancia de instituciones como el Registro Civil y por ello su administración se ha enfocado a fortalecerla.

Puntualizó que el Registro Civil de Coahuila, que en 1861 contó con su Primera Oficialía en esta ciudad, hoy en día cuenta con 203 en el Estado, de las cuales 94 están automatizadas con el uso de tecnología para expedir rápidamente las actas que requieren los coahuilenses.

Subrayó además que Coahuila fue la primera entidad federativa en incluir dentro de los actos civiles de los individuos, el Pacto Civil de Solidaridad y recientemente emitió el Acuerdo que establece el Programa de Registro Universal y Protección al Derecho y a la Identidad en Coahuila.

Por su parte, el Diputado José Antonio Campos Ontiveros manifestó que con esta Sesión, el Congreso del Estado rindió homenaje a los mexicanos que como Benito Juárez tuvieron voluntad política y carácter para establecer las Leyes de Reforma y la Ley del Registro Civil, leyes que han normado a México como estado laico y civil desde hace 150 años.

Campos Ontiveros enfatizó que dentro de las Leyes de Reforma se encuentra la del Registro Civil cuya redacción fue encomendada al ilustre liberal

coahuilense Juan Antonio de la Fuente, cuyo nombre está inscrito en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso del Estado.

Concluyó que las Leyes de Reforma fueron el fundamento de la sociedad actual.

Intervino también el Diputado Ramiro Flores Morales, quien afirmó que en Benito Juárez descansa la gloria del crédito de las Leyes de Reforma, pero el benemérito jamás negó el elogio, justicia y reconocimiento a Juan Antonio de la Fuente, en su participación en la redacción de estas leyes.

Mencionó que existe una carta de Juárez en la que señala: “No se puede derogar ni una letra de esas leyes porque sería atentar contra la Reforma; el nombre del señor de la Fuente se inmortalizará por el importante servicio que con su trabajo ha prestado a sus compatriotas”.

Por su parte, el Diputado Raúl Onofre Contreras dio lectura al Decreto expedido por Don Benito Juárez, de la Ley del Registro Civil

Antes de la Sesión en el vestíbulo del Palacio del Congreso, fue inaugurada la exposición “Coahuila y sus personajes”, misma que da testimonio de la grandeza de Coahuila e través de sus hombres y mujeres.

En la inauguración de la exposición participaron la Directora del Registro Civil del Estado, Sandra Rodríguez Wong; el Magistrado Martínez Gómez; el Director General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, Carlos Raúl Anaya Moreno; Luna Canales, así como los Diputados De las Fuentes Hernández, Cecilia Yanet Babún Moreno, Flores Garza y Loth Tipa Mota.

---0---